

# Al día: las cifras hablan

Núm. 36

*Tráfico de Armas en México*



Dirección General de Análisis Legislativo

Instituto Belisario Domínguez  
Senado de la República

### Normatividad

- El tráfico de armas se define como la introducción al territorio nacional, en forma clandestina, de armas, municiones, cartuchos, explosivos y materiales de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea o sujetos a control (PRG, 2008).
- La Constitución mexicana establece en su artículo 10 la posibilidad de que los habitantes en México tengan armas en su domicilio para su seguridad y legítima defensa, con excepción de armas prohibidas por la ley de la materia y las reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional (González, 2014).
- La *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos* establece que los ciudadanos podrán tener o portar pistolas de funcionamiento semiautomático de calibre no superior al .38 (9mm.), con excepción de las pistolas calibres .38 Super y .38 comando y las *Magnum, Mausser, Luger, Parabellum y Comando* y los modelos similares a éstas (LFAFE, 2014).
- Esta misma Ley señala que la posesión de toda arma de fuego debe informarse a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para su inscripción en el Registro Federal de Armas (LFAFE, 2014).

### Las rutas del tráfico de armas

- Las autoridades mexicanas no han detectado a ninguna organización del país o del extranjero que controle el tráfico de armas, sino a intermediarios que operan para ellos. Es, dicen, un tráfico “hormiga” que llevan a cabo ciudadanos estadounidenses o residentes legales a cambio de dinero (Astorga, 2010).
- Las mismas rutas de la droga hacia Estados Unidos son utilizadas para traficar armas en sentido contrario (Astorga, 2010).
- En la frontera México-Estados Unidos hay 19 lugares formales de cruce y un número indeterminado de cruces informales (Astorga, 2010).
- Estados Unidos tiene identificadas 5 rutas primarias del tráfico de armas, las cuales inician en los estados de Washington, Utah, Colorado, Illinois, Georgia y Florida, y llegan a las ciudades de San Diego, Nogales, El Paso, Laredo y McAllen (Astorga, 2010).

- La Procuraduría General de la República ha identificado cuatro rutas para el tráfico de armas: Pacífico, Centro, Golfo y Sur.

- i. **Pacífico:** Tijuana, Mexicali, Nogales, Hermosillo, Culiacán, Tepic, Guadalajara, Morelia, Chilpancingo y Oaxaca

- ii. **Centro:** Ciudad Juárez, Chihuahua, Durango, Morelia, Chilpancingo y Oaxaca

- iii. **Golfo:** Ciudad Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Ciudad Miguel Alemán, Reynosa, Matamoros, Ciudad Victoria, Veracruz y Oaxaca

- iv. **Sur:** Balacán, Tuxtla Gutiérrez, Ciudad Cuauhtémoc, Tapachula y Ciudad Hidalgo (PRG, 2009).

### El número de armas en México

- El Instituto Internacional de Paz de Estocolmo estima que Estados Unidos destina más de 340 mil millones de dólares al año para el desarrollo, producción e instrumentación de armas, lo cual lo convierte en el país armamentista más grande del mundo, por encima de Rusia y Alemania (Brito, 2011).

- El Instituto reveló que de las 100 empresas fabricantes de armas con mayores ganancias, 45 se encuentran en Estados Unidos (Brito, 2011).

- En Estados Unidos no hay grupos clandestinos que vendan armas, ya que a lo largo de toda la frontera con México existen algo más de 12 mil establecimientos de venta de armas de alrededor de 100 mil permisionarios que las venden legalmente en todo el territorio de Estados Unidos, ya sea en negocios legalmente constituidos o a través de las llamadas ferias de las armas "Gun Show", que -de la misma manera- operan a lo largo de la franja fronteriza (PGR, 2009).

- De éstos 100 mil permisionarios de venta de armas, alrededor de 12 mil se ubican en la zona fronteriza (Astorga, 2010)

- 46.7% de las 51 mil armerías estadounidenses depende en alguna medida de la demanda mexicana (González, 2014).

- Cerca de 6 mil 700 armerías se concentran en las zonas limítrofes con México: California, Arizona, Nuevo México y Texas, con un promedio de dos establecimientos por kilómetro (González, 2014).
- Cada día se introducen de manera ilegal alrededor de 2 mil armas a México para abastecer a los cárteles de la droga, la delincuencia organizada y común, y a millones de civiles que ven en su posesión una vía de defensa ante la creciente sensación de seguridad (Pérez, 2011; González, 2014).
- Las armas que ingresan al país de manera ilegal pasan de los Estados Unidos, ocultas en vehículos terrestres, las llantas de refacción, respaldo de asientos, orificios puestos en las carrocerías, etc. (PGR, 2009).
- A nivel Mundial, México pasó del lugar 22 al 5 en tráfico de armas en el ámbito mundial (Pérez, 2011)
- Estimaciones no oficiales indican que en 2011 había alrededor de 15.5 millones de armas de fuego no registradas en México, cifra que pudo haber aumentado en años recientes (IEP, 2015).
- De ese total, 85% (12 millones 750 mil) era ilegal (IEP, 2015).
- 70% de las armas recuperadas en México e investigadas entre 2007 y 2011 provenían de Estados Unidos, en particular de Texas -Houston, Dallas y McAllen (WOLA, 2013).
- Los carteles mexicanos de la droga obtienen la mayoría de sus armas de Estados Unidos a través de testaferros o en ferias de armas (González, 2014).
- En México hay más de 8 mil comerciantes de armas en los estados fronterizos con los Estados Unidos de Norteamérica (González, 2014).
- *El Cártel de Tepito* con sede en la ciudad de México, cuenta con al menos 35 puntos de venta de armas procedentes de los Estados Unidos de Norteamérica o son productos de los robos de armas a la Secretaría de Defensa Nacional (González, 2014).
- Entre 2010 y 2012 los traficantes de armas intentaron contrabandear 250 mil armas en México, pero sólo se interceptó cerca de 15% de ellas. (PGR, 2009).

- Además de armas cortas, la PGR ha asegurado armamento tipo cohete antitanque de los tipos M/" y AT-4, lanzacohetes RPG-7, lanzagranadas MGL calibre 37mm, granadas 37 y 40 mm, granadas de fragmentación, fusiles *Barret* calibre .50" y armas llamadas de nueva generación, como subametralladoras y la pistola FH *Herstal*, que atraviesa blindajes (PGR, 2009).
- Operación *Rápido y Furioso* fue el nombre del operativo que llevó a cabo la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (BAFT, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, para permitir el tráfico de armas a México y detectar con ello bandas de contrabandistas en la frontera (Aristegui, 2012).
- Este operativo se llevó a cabo entre octubre de 2009 y septiembre de 2010 (Aristegui, 2012).
- En esos 11 meses se traficaron entre 1,500 y 2,500 armas, que ingresaron a territorio mexicano de forma ilegal y de las cuales sólo se recuperaron 797 (Aristegui, 2012).
- Las autoridades norteamericanas no informaron o alertaron al gobierno de México sobre este operativo y sus posibles consecuencias (Aristegui, 2012).
- Este operativo tuvo efectos colaterales, como el asesinato de Brian Terry, agente de la patrulla fronteriza, quien falleció en 2010 a consecuencia de un arma adquirida por una persona que contrabandó otras 575 a México (Aristegui, 2012).
- Algunas armas incluso llegaron al cartel de Sinaloa (Aristegui, 2012).



## Ganancias generadas por el tráfico ilícito de armas

- Entre 2010 y 2012 el tráfico de armas de Estados Unidos a México generó ganancias por 127 millones de dólares al año, cuatro veces más de lo que se recaudó en el periodo de 1997-1999 y más de seis veces de lo que estima el más reciente reporte de las Naciones Unidas sobre el narcotráfico y el tráfico de armas, correspondiente a 2012 (González, 2014).
- El impacto económico de las armas de fuego representó 2% del costo total de la violencia en 2013 (Arriaga, 2015).
- Según el Índice de Paz de México, el impacto económico total de la violencia en nuestro país fue de 2.97 billones de pesos y el costo de los delitos con arma de fuego se estima en 98 mil millones de pesos durante 2014 (IEP; 2015).



### Tráfico de armas y violencia en México

- En la mitad de los 120 mil homicidios cometidos entre 2007 y 2012 se utilizaron armas de fuego (González, 2014)
- Estimaciones realizadas señalan que desde 2006 más de 60 mil personas en México han muerto víctimas de la violencia relacionada con las drogas (WOLA, 2013).
- Entre 2003 y 2014 los delitos cometidos con armas de fuego aumentaron de 7 a 17 incidentes por cada 100,000 personas (IEP, 2015)
- Sinaloa registra la tasa más alta de delitos cometidos con arma de fuego en el país (IEP, 2015)
- Campeche tiene el segundo nivel más bajo de delitos cometidos con arma de fuego, seguido de Querétaro (IEP, 2015)

### Acuerdos para enfrentar el problema del tráfico de armas

- Para enfrentar la problemática del tráfico de armas, los gobiernos de México y Estados Unidos, desde 1995, han fortalecido los mecanismos de intercambio de información, a fin de mejorar las técnicas de identificación, detección e intercepción, que coadyuvan en la prevención y control de este ilícito (PGR, 2009).
- En este esquema, el gobierno de México creó el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GC-Armas), integrado con representantes de 6 secretarías de Estado (SRE, SDN, SEMAR, SHCP, SG, SSPF) y la P.G.R., que mantiene estrecho enlace con el Buró Federal de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) de los E.U.A. a fin de instrumentar acciones tendentes a combatir el tráfico de armas (PGR, 2009).

### Algunos Datos Internacionales

- En 2013 el gasto militar mundial fue de 1,747 mil millones de dólares; cifra que representa 2,4% del PIB mundial (SIPRI, 2014).
- El gasto per cápita mundial promedio en armas fue de 248 dólares (SIPRI, 2014).
- En 2012, los países que experimentaron un descenso de su gasto militar pertenecen a las regiones de América del Norte, Europa occidental, central y Oceanía (SIPRI, 2014).
- Entre 2004 y 2013, África y Oriente recibieron casi la mitad de los flujos mundiales de armas (47%) (SIPRI, 2014).
- Estados Unidos tiene el mayor presupuesto militar a nivel mundial, seguido por China y Rusia (SIPRI, 2014).
- Estados Unidos es el mayor importador de armas, gasta mil millones de dólares en ellas, y gana en su exportación 600 millones de dólares entre 2009 y 2013, concentró 29% de las exportaciones de grandes armas (SIPRI, 2014).
- Rusia ocupó el segundo lugar en la exportación de armamento: concentró 27%, seguido de Alemania (7%), China (6%), Francia (5%), Reino Unido (4%), España, Ucrania e Italia, con 3%, y el décimo puesto lo tuvo Israel, con 1% (SIPRI, 2014).
- Los diez principales importadores fueron: India, con 15% de las importaciones; China, Pakistán, Emiratos, Árabes, Arabia Saudita, Estados Unidos, Australia y Corea del Sur, con 4% cada uno, y Singapur y Argelia, con 3% cada uno (SIPRI, 2014).
- Los principales exportadores de armamento pequeño y ligero son: Estados Unidos, Italia, Alemania, Brasil, Austria, Suiza, Israel, la Federación Rusa, Corea del Sur, Bélgica, China, Turquía, España y la República Checa (SIPRI, 2014).
- De las 10 empresas productoras de armas más importantes, 7 son de Estados Unidos; una de Reino Unido; una transeuropea y una de Italia.
- En 2012 sus ganancias en millones de dólares fueron:
  - o Lockheed Martín (USA) 2,745 millones de dólares,
  - o Boeing (USA), 3,900 millones de dólares,



- o *BAE System (Reino Unido)*, 2,599 millones de dólares,
- o *Raytheon (USA)*, 1900 millones de dólares,
- o *General Dynamic (USA)*, pérdida por 322 millones de dólares,
- o *Northrop Grumman (USA)*, 1,978 millones de dólares,
- o *EADS (Transeuropea)*, 1,580 millones de dólares,
- o *United Technologies (USA)*, 5,200 millones de dólares,
- o *Finmeccanica (Italia)*, pérdida por 1,010 millones de dólares y
- o *L-3 Communications (USA)*, 782 millones de dólares (Sam Perlo y Piter D. Wezeman, 2014).

### América Latina y el Caribe

- En 2012, el valor de las armas pequeñas y ligeras, piezas de repuesto, accesorios y municiones en la zona representaba aproximadamente 8.5 millones de dólares (*Small Arms Survey 2012*).
- Ilegalmente circulan entre 45 y 80 millones de armas en la región (*Small Arms Survey 2012*).
- En Colombia se estima que por cada arma legal hay cuatro ilegales (*Small Arms Survey 2012*).
- En Brasil casi la mitad del total de los 16 millones de armas existentes son ilegales (7.6 millones) (*Small Arms Survey 2012*).
- En México se estima que de las 15 millones de armas circulantes, 85% es ilegal (*Small Arms Survey 2012*).
- En 2012, en América Central se estimó que circulaban casi tres millones de armas ligeras y pequeñas de manera legal e ilegal (*Small Arms Survey 2012*).
- Guatemala es el que reportó el mayor monto de armas circulantes, 1,035,514, de las cuales 23% eran legales y 77% ilegales (OEA, 2012).
- Honduras tenía 801,003 armas circulantes; se estimó que 81% eran ilegales (OEA, 2012).
- En El Salvador circulaban 429,719 armas; las ilegales representaban 65.2% del parque (OEA, 2012).
- Nicaragua alcanzó un monto de 250,133 armas. De ellas, 64% eran ilegales (OEA, 2012).

- Costa Rica fue el único país en que el monto de armas legales superó a las ilegales; de las 245 mil que se registraron 40% eran ilegales (97 mil) (OEA, 2012).
- Panamá fue el país que menor cantidad de armas registró en la zona de Centroamérica; solamente 195,436, pero en su mayoría ilegales (67%) (OEA, 2012).

### Armas legales en la Región de las Américas

- En la región de las Américas el número absoluto de armas de fuego que poseían personas civiles y que estaban legalmente registradas por el Estado alcanzaban el monto de 21.3 millones (OEA, 2014).
- En 2010 América del Norte registró el mayor número de armas (10.5 millones) (OEA, 2014).
- América del Sur ocupó el segundo lugar, con 9.9 millones de armas (OEA, 2014).
- Centroamérica registró menos de un millón (923 mil) (OEA, 2014).
- El Caribe fue el que menor número de armas registró: 95 mil en total (OEA, 2014).



### Fuentes consultadas

Núm. 36

Arriaga, Paulina, Información sobre Armas de fuego en el Índice de Paz México 2015, [Des]arma México, 2015. Disponible en [www.desarmamexico.org](http://www.desarmamexico.org). Consultado abril de 2015.

Aristegui, Carmen, "Rápido y Furioso, cronología del escándalo", en Aristegui Noticias, junio 20 de 2012. Disponible en [aristeguinoicias.com/2006/mexico/rapido-y-furioso-la-cronologia-del-escandalo/](http://aristeguinoicias.com/2006/mexico/rapido-y-furioso-la-cronologia-del-escandalo/). Consultado abril de 2015.

Astorga, Luis, *El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México. Responsabilidades diferentes, Informe de política del IDPC*, International Drug Policy Consortium (iddpc), 2010. Disponible en [www.seguridadcondemocracia.org/administrador\\_de\\_carpetas/OCO-IM/pdf/trafico%20de%20armas%20mex-eeuu\\_luis%20astorga.pdf](http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/OCO-IM/pdf/trafico%20de%20armas%20mex-eeuu_luis%20astorga.pdf). Consultado abril de 2015.

Cámara de Diputados, *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*, última reforma 23 de enero de 2004.

González Rodríguez, José de Jesús, *Tráfico de armas. Entorno, propuestas legislativas y opinión pública*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), Documento de Trabajo núm. 183. México, 2014.

Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales y del Desarrollo en Ginebra, *Small Arms Survey 2012*, Ginebra Suiza, 2012.

Organización de los Estados Americanos (OEA, 2012), "Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC)", Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA, 2012.

Organización de los Estados Americanos (OEA, 2014), *El Observatorio Hemisférico de Seguridad de la OEA*, [alertaamerica.org](http://alertaamerica.org),

Pérez, Ana Lilia, "Tráfico de armas, el negocio de la muerte" en *Revista Contralínea* 259/13 de noviembre de 2011. Disponible en [contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/11/16/trafico-de-armas-el-negocio-de-la-muerte/](http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/11/16/trafico-de-armas-el-negocio-de-la-muerte/). Consultado abril de 2015.

Procuraduría General de la República (PGR), *Tráfico de armas México-USA*, PGR, México, 2008. Disponible en [www.pgr.gob.mx/prensa](http://www.pgr.gob.mx/prensa). Consultado abril de 2015.

SIPRI, *Yearbook 2014, Armaments, Disarmament and International Security*, Suecia, 2014.

Sam Perlo Freeman y Pieter D. Wezeman, *The SIPRI top 100 arms producing and military services companies*, 2012, Suecia, 2014

Washington Office in America Latina (WOLA), *Cuatro hechos sobre la legislación de armas y la violencia*", WOLA, USA, 2013. Disponible en [www.wola.org/es](http://www.wola.org/es). Consultado abril de 2015).

# Al día: las cifras hablan

## Tráfico de Armas en México



Núm. 36

El presente número pertenece a la serie *Al día: las cifras hablan* que realiza la *Dirección General de Análisis Legislativo*

Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

*Al día: las cifras hablan, No. 1*  
*Al día: las cifras hablan, No. 2*  
*Al día: las cifras hablan, No. 3*  
*Al día: las cifras hablan, No. 4*  
*Al día: las cifras hablan, No. 5*  
*Al día: las cifras hablan, No. 6*  
*Al día: las cifras hablan, No. 7*  
*Al día: las cifras hablan, No. 8*  
*Al día: las cifras hablan, No. 9*  
*Al día: las cifras hablan, No.10*  
*Al día: las cifras hablan, No.11*  
*Al día: las cifras hablan, No.12*  
*Al día: las cifras hablan, No.13*  
*Al día: las cifras hablan, No.14*  
*Al día: las cifras hablan, No.15*  
*Al día: las cifras hablan, No.16*  
*Al día: las cifras hablan, No. 17*  
*Al día: las cifras hablan, No. 18*  
*Al día: las cifras hablan. No. 19*  
*Al día: las cifras hablan. No. 20*  
*Al día: las cifras hablan. No. 21*

*Al día: las cifras hablan. No. 22*  
*Al día: las cifras hablan. No. 23*  
*Al día: las cifras hablan. No. 24*  
*Al día: las cifras hablan. No. 25*  
*Al día: las cifras hablan. No. 26*  
*Al día: las cifras hablan. No. 27*  
*Al día: las cifras hablan. No. 28*  
*Al día: las cifras hablan. No. 29*  
*Al día: las cifras hablan. No. 30*  
*Al día: las cifras hablan. No. 31*  
*Al día: las cifras hablan. No. 32*  
*Al día: las cifras hablan. No. 33*  
*Al día: las cifras hablan. No. 34*

*Al día: las cifras hablan. No. 35*

*Día de las Madres*  
*Día del Maestro*  
*Día Mundial del Medio Ambiente*  
*Día del Padre*  
*Día Internacional de lucha contra el uso Indevido de Drogas*  
*Niñas y Niños con Discapacidad*  
*Día Mundial de la Hepatitis*  
*Día Internacional de la Juventud*  
*Día Mundial de la Asistencia Humanitaria*  
*Día Internacional de las Víctimas de desaparición Forzada*  
*Día del Turismo*  
*Día Internacional del Docente*  
*Centenario del martirio de Belisario Domínguez Palencia*  
*Día mundial de la Alimentación*  
*Día Internacional de la Violencia Contra las Mujeres*  
*Día mundial del SIDA*  
*Día Internacional de las Personas con Discapacidad*  
*Día Mundial contra el Cáncer*  
*Día del Ejército*  
*Día Internacional de la mujer*  
*Día Internacional de la eliminación de la discriminación racial*  
*Día Mundial del Agua*  
*Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz*  
*Día Mundial de la Salud*  
*Día Mundial de la Libertad de Prensa*  
*Día de las Madres (datos actualizados)*  
*Día del Maestro*  
*Día Internacional de la Nutrición*  
*Día Mundial del Medio Ambiente (datos actualizados)*  
*Día Mundial de la Población*  
*Día Mundial del Turismo*  
*Día Mundial contra el Cáncer*  
*Día Internacional de la Mujer*  
*Día internacional de la eliminación de la discriminación racial (datos actualizados)*  
*Día Mundial del Agua*

***Al día: las cifras hablan. No. 36 Tráfico de Armas en México***

## Al día: las cifras hablan

**Presidente** Senador Fernando Herrera Ávila  
**Secretario** Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz  
**Secretario** Senador Roberto Armando Albores Gleason  
**Secretario** Senador Ángel Benjamín Robles Motoya

**Directora General de Análisis Legislativo** Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Mtra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez

Lic. Juan Alejandro Hernández Garrido

Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles No. 14, primer piso,  
Col.Centro, Deleg. Cuauhtémoc,  
06010, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 2044, 2045 y 4831

amascott.ibd@senado.gob.mx

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

*Al día: las cifras hablan* es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.